

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**"Unidos por la Prosperidad de Concepción"**

**Partido Social de Unidad Nacional  
"Partido de la U"**

**Romualdo Reyes Olivares  
Candidato a la Alcaldía del municipio de  
Concepción 2012-2015**

## **“Unidos por la Prosperidad de Concepción”**

Mi programa de gobierno, está orientado por los principios propios de la función administrativa definidos en los artículos 151, 288, 356, y 357 de la Constitución Política y dentro de las competencias propias de la administración Municipal. Fue elaborado bajo criterios metodológicos que permitieron la identificación de las necesidades básicas sentidas por la comunidad del municipio de Concepción. Se orienta a la promoción del desarrollo sostenible, con perspectiva de género, haciendo énfasis en la producción diversificada y la competitividad.

El programa de gobierno se perfila como un instrumento que debe servir a la comunidad en general para identificar la mejor opción política y sustentar así la decisión colectiva de brindarme el respaldo electoral a través del voto programático.

Desde el ejercicio concertado con la comunidad, este programa permite direccionar de manera precisa, el sentido del Plan de Desarrollo que propongo ejecutar, en cumplimiento de mi compromiso con las personas que decidan elegirme, y en este sentido, mi programa de gobierno se constituye en la primera etapa del proceso de planeación; ya que contiene los elementos que permiten de manera clara identificar mi planteamiento ideológico y político, expresado en los principios que orientaran mi gestión, y lo que es mi visión de desarrollo y mi misión de trabajo serio y responsable, por el progreso del municipio .

Presento además los objetivos del programa de gobierno, así como las principales estrategias que se impulsaran para llevarlos a cabo, buscando así el direccionamiento del Plan de Desarrollo.

## PRINCIPIOS

Acorde con la Constitución Política y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y demás normas relativas a la Administración Municipal, mi gestión se enmarcará en el buen gobierno, gestión participativa y liderazgo democrático, dentro de los siguientes principios:

**Coordinación:** Como autoridad municipal, al momento de desarrollar y ejercitar mis propias competencias conciliaré mi actuación, con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en ejercicio de sus atribuciones.

**Transparencia y publicidad:** Los actos de mi administración serán públicos y por lo tanto facilitaré el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización, conforme con la ley.

**Responsabilidad:** Mis actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la ley.

**Corresponsabilidad:** Para que la administración de los recursos públicos sean los adecuados, se necesita que la comunidad este pendiente de los mismos y junto con mi actuación, se realizará un excelente manejo presupuestal.

**Moralidad y Legalidad:** Todas las operaciones que se realicen en mi mandato acataran, tanto las normas constitucionales y legales, como los principios éticos y morales que rigen a nuestra sociedad.

**Igualdad:** Todas las actividades en mi gobierno estarán encaminadas al interés general, sin privilegios otorgados a grupos o individuos en especial.

**Equidad:** Identificaré los sectores más necesitados y analizaré la distribución de los recursos, costo-beneficio sin discriminación alguna.

**Subsidiaridad:** Gestionaré la asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el Gobierno Nacional hasta el

Municipal sin exceder los límites de la propia competencia y en procura de fortalecer la autonomía local.

**Concurrencia:** Convocaré el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre el Municipio, el Departamento y la Nación; entre éstos y las distintas entidades que tengan presencia física, o por funciones en el territorio municipal; e igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.

**Eficacia:** Los resultados de mi gobierno se lograrán de manera oportuna, y guardarán relación con los propósitos y metas de la organización municipal.

**Eficiencia:** Trabajaré por la máxima productividad con el mejor uso de los recursos disponibles (humanos, tecnológicos, físicos y financieros).

**Efectividad:** Ejecutaré con el mínimo costo y en el menor tiempo, sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia, los procesos y procedimientos propios de la Administración Municipal.

**Imparcialidad:** La mayor transparencia en las actuaciones de mi Gobierno, impedirá que alguien pueda sentirse tendenciosamente afectado en sus intereses o ser objeto de discriminación.

**Economía:** Vigilaré, porque la asignación de los recursos sea la más adecuada, para la consecución de los objetivos y metas de mi Programa de Gobierno.

**Celeridad:** Trabajaré, porque la capacidad de respuesta a las necesidades sociales que le competan a nuestro municipio sea oportuna y concertada.

Estaré dispuesto a apoyar todo proyecto colectivo gestado desde el seno de las Comunidades y que tiendan a fortalecer el desarrollo de mi Programa de Gobierno y por ende el progreso del municipio.

**Enfoque de Derechos y de Género:** Porque queremos cambiar las

formas tradicionales de relacionamiento del Estado con los ciudadanos y ciudadanas: que éste no sea a partir de dadas personales, sino de pactos de inclusión con sectores sociales históricamente excluidos a nivel municipal, que permitan su potenciación para un ejercicio ciudadano incluyente. Por ello consideramos que las Políticas públicas estén en el marco de derechos y con perspectiva de género.

Superar la visión y acción asistencialista en la formulación de la política social. Superar la concepción que asume a las mujeres como población vulnerable, a reconocerlas como sujetas de derecho, actoras sociales y políticas que realizan grandes aportes al desarrollo de la sociedad, que requieren acciones positivas, con las cuales se permita avanzar en igualdad de condiciones a oportunidades para su desarrollo pleno a nivel económico, social y político, superando condiciones de marginalidad, discriminación y subordinación.

Es necesario ampliar y hacer visibles las organizaciones de mujeres como un actor estratégico, con capacidad de auto representación para estar en los espacios de participación ciudadana que existen en el municipio.

**Desarrollo Humano:** En mi administración posibilitaré el desarrollo humano ya que implica varias dimensiones: crecimiento económico, equidad social, democracia política, sustentabilidad ambiental, equilibrio demográfico entre otras. El desarrollo humano tiene una dimensión ética que se opone a las pobrezas y a las desigualdades sociales, étnicas, políticas, ambientales o territoriales.

El Desarrollo humano sostenible se centra en las personas, en su calidad de vida, busca incrementar su autonomía y participación para la toma de decisiones en la vida personal y colectiva, se orienta a la ampliación del control sobre sus vidas especialmente a fortalecer a los grupos más vulnerables los cuales serán atendidos con especial cuidado en mi administración.

## **MISIÓN**

Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos integrales que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

## **VISIÓN**

Desarrollaré la mejor Empresa Institucional, mediante un proyecto planificado que garantice la prestación de los servicios que obliga la constitución política de Colombia, con los controles ciudadanos, de legalidad, de gestión y de resultados.

## **OBJETIVO GENERAL**

Implementar el presente Programa de Gobierno a través de la institucionalización del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 "Unidos por la Prosperidad de Concepción", del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de las políticas, de las estrategias, de los planes, de los programas, de los proyectos y de las actividades que procuren lograr el bienestar general de la población de Concepción.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Mi Programa de Gobierno 2012 – 2015 se centra en:

- Promover el Desarrollo Humano Integral y sostenible para las diferentes comunidades del municipio de Concepción en los ámbitos Económico, Social y ambiental.
- Fortalecer la búsqueda de mecanismos para superar obstáculos como la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia, la



intolerancia, la falta de crecimiento económico sostenido y sostenible, y la baja gobernabilidad democrática.

- Avanzar en estrategias para que Concepción sea un municipio más democrático, pacífico, gobernable, incluyente, equitativo, digno, sostenible, global y competitivo.

## ESTRATEGIAS

Veamos ahora una referencia a las cinco líneas estratégicas, a través de las cuales pretendo materializar mi programa de gobierno:

**Concepción responsable y Participativa:** Busca fortalecer las relaciones de solidaridad, vigorizar una cultura de la convivencia, crear una sociedad más participativa, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales.

**Concepción Incluyente:** Se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes de Concepción, especialmente los que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a los servicios ofrecidos por la Administración Municipal.

**Concepción un espacio para la convivencia:** Propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en ella.

**Concepción Productiva, Competitiva y Solidaria:** Hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza a través del trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos, para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los

ciudadanos, en el marco de la economía global.

**Concepción y la Equidad de Género:** se enfoca hacia la formulación de una Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYG) que se implementará a través de la puesta en marcha de un Plan de Igualdad de Oportunidades PIO, el cual tendrá como insumo principal una investigación a realizar, denominada Estudio de Brechas de género del municipio de Concepción Santander.

Pretendo formular una PPMYG municipal en armonía y articulación con la PPMYG departamental y nacional para la obtención de recursos efectivos que permitan el desarrollo integral de las mujeres Concepcioneras.

**Concepción Integrada y proyectada:** se refiere a la importancia de proyectar al municipio a nivel departamental y nacional, desde una perspectiva integral, que articule la ganadería, la agricultura, el turismo, la economía, la biodiversidad, la cultura, entre otros.

Pensar el desarrollo regional en una perspectiva amplia en búsqueda de las oportunidades de inserción del municipio en el contexto regional y nacional; de tal manera que haya un mejor aprovechamiento de las oportunidades en materia de inversiones y negocios.



## **COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL**

### **1. Educación**

#### **Retos**

Concepción requiere de un sistema educativo local funcional, moderno y eficaz con una política de calidad y pertinencia que propicie igualdad de oportunidades en la sociedad del conocimiento. Además, el municipio tiene que transformar sus condiciones de competitividad regional y nacional con una política agresiva de desarrollo del talento humano integral. "La educación sin calidad es una oportunidad perdida".

Los ingresos y el nivel educativo de los padres, los problemas sociales y de salud, los recursos humanos y físicos tiene incidencia en los niveles de recepción de los estudiantes; sin embargo, las precariedades, pueden ser contrarrestados mediante intervenciones con insumos educativos, calificación de los docentes y gestión escolar, principalmente pedagógicas.

#### **Propósitos Y Metas**

- Con el fin de disminuir la deserción escolar y mantener la cobertura, gestionaré acciones de apoyo complementario como: Restaurantes escolares, subsidios de útiles y transporte escolar para zonas apartadas, como también la implementación, recuperación y dotación de Centros de Ayudas Educativas (Ludotecas, Salas de informática e Internet, Salas de material didáctico, Bibliotecas, entre otros).
- Gestionaré convenios con entidades de educación superior, en procura de asignación de becas o subsidios, para estudiantes destacados, guardando relación con los mecanismos de selección objetiva que se establezcan para tal fin.

- Fortaleceré los programas de educación para el trabajo productivo, dirigido a los jóvenes del municipio, en cooperación con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT y otras del orden gubernamental y del sector privado, el SER educación rural y CAFAM Y POSPRIMARIA y aceleración del aprendizaje.
- Apoyaré los programas de educación para adultos a nivel de alfabetización y formación técnica y/o tecnológica en un arte u oficio, a través de convenios con entidades del orden departamental y nacional.
- Gestionaré convenios con la empresa privada y el sistema educativo dirigidos al desarrollo de competencias laborales.
- Apoyaré los Proyectos Educativos institucionales PEI, que promuevan la investigación en áreas tecnológicas, agropecuarias, agroindustriales, agroforestales y turísticas.
- Gestionaré ante la secretaría de educación departamental, el aseguramiento de las plazas asignadas y la ampliación de otras, si son necesarias, con el fin de brindar mayor cobertura en educación.
- Gestionaré la aplicación de mecanismos de modernización administrativa, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios educativos, haciendo énfasis en la optimización de los recursos tanto físicos, humanos y financieros.
- Estableceré convenios con entidades del orden gubernamental y no gubernamental con el fin de brindar un programa de Formación permanente de docentes, para la innovación y actualización en las áreas básicas.
- Impulsaré proyectos de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y suministro de dotación a las instituciones educativas del municipio.

- materializare mi propuesta de una educación inclusiva en CONCEPCION, con el proyecto "LA CONCIA UNA MIRADA A LA EDUCACION INCLUYENTE"

Ante la necesidad del Municipio que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, reciban una educación de calidad, donde no existan diferencias en el acceso, desde esta perspectiva para el cuatrienio de mi administración será prioritario impulsar reformas educativas que estén orientadas a mejorar la calidad y equidad de la educación, lo que significa ofrecer oportunidades educativas de calidad a todos y todas los estudiantes sea cual sea su condición social, cultural, y características individuales.

## 2. Salud y Nutrición

### **Retos**

Es primordial ampliar la oferta en salud en las veredas donde hay déficit de los servicios básicos de salud y además tendré en cuenta la demanda de la población vulnerable, adulto mayor, madre gestante, infancia, mujer cabeza de familia, discapacitados, entre otros.

Es fundamental incrementar la tasa de cobertura del Régimen General de Salud. Es prioritario reducir las tasas de mortalidad materna e infantil.

Es necesario dar prioridad al incremento de los niveles de vacunación para dar sostenibilidad a los resultados de calidad.

Es prioritario que el municipio de Concepción disponga de información actualizada y periódica sobre la situación nutricional de los niños, mujer gestante, discapacitados y adultos mayores.

Es importante que se asuma la problemática de la salud sexual y reproductiva, debido al incremento de embarazos en mujeres menores de 18 años.

Como quiera que en nuestro municipio existen las plantas físicas de los puestos de salud de las veredas Carabobo, sector Solón Wilches, Mojicones y Río Colorado; Ayacucho, El Gacal, Tenerife, Pichincha Cuzagueta, buscaremos su rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de los mismos, además se complementarán las acciones anteriores con su respectiva dotación de medicamentos e instrumentación necesaria para una atención básica y oportuna en salud, al igual que la asistencia de una promotora en salud o auxiliar de enfermería para la oportuna prestación de primeros auxilios y además promover la medicina preventiva domiciliaria.

### **Propósitos Y Metas**

- Implementaré estrategias tendientes a depurar el sistema de Selección de Beneficiarios con Necesidades Básicas Insatisfechas (SISBEN), con el fin de garantizar mayor cobertura del Régimen Subsidiado a la población con factores de vulnerabilidad.
- Gestionaré recursos para la elaboración del plan de mantenimiento y adecuación general de la infraestructura física y dotación, de la ESE Hospital San Rafael, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de la Protección Social.
- Gestionaré e implementaré un programa integral de monitoreo a la prestación de los servicios de la ESE Hospital San Rafael, haciendo énfasis en la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios de tal manera que se dé el debido cumplimiento a lo establecido dentro del Plan Obligatorio de Salud (POS).
- Desarrollaré el PAB (Plan de Atención Básica) encaminado a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se ejecutará mediante recursos del Sistema General de Participaciones y del Departamento, teniendo en cuenta los parámetros y lineamientos ya establecidos por el Ministerio de

la Protección Social y adecuándolos a las necesidades y características de nuestra región en donde se tendrá vigilancia epidemiológica, salud ambiental, derechos y deberes ciudadanos, entre otros.

- Ejecutaré los programas y proyectos definidos dentro de las políticas del Ministerio del Protección social, con el fin de elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Estableceré programas de Alimentación y Nutrición con recursos cofinanciados con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y La Agencia Presidencial para la Acción Social, con el fin de atender a la población vulnerable del municipio (Adulto mayor, infancia, madres cabeza de familia, madres gestantes, discapacitados, desplazados, víctimas, entre otros.
- Implementaré programas de promoción de la salud y creación de ambientes favorables a la salud, a través de una acción intersectorial sólida que permita la reducción de la violencia intrafamiliar, la inclusión social de personas con discapacidad, la atención integral al adulto mayor, la protección de la salud integral de los niños, la generación de estilos de vida saludables y la promoción de una sana salud sexual y reproductiva.
- Implementaré programas de salud ambiental dirigidos a mantener entornos saludables, teniendo en cuenta la disminución de enfermedades transmitidas por Vectores (ETV), el control de plaguicidas, el manejo de residuos hospitalarios, disminución de la contaminación del aire y la ejecución de programas de saneamiento básico en general.
- Buscaré dar mayor cobertura al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), sobre la base del reconocimiento de los derechos de la niñez, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades inmunoprevenibles a la población menor de 5 años.

- Implementaré e impulsaré la estrategia educativa y publicitaria liderada por el Viceministerio de Agua y Saneamiento y el Ministerio de la protección social, para promover el lavado de manos con agua y jabón, con el fin de reducir la mortalidad por incidencia de enfermedades diarreicas en niños menores de 5 años.

### 3. Cultura y Turismo

#### **Retos**

Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de la identidad Concepcionera para que la nuestros habitantes se sensibilicen hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano.

Es indispensable promover en los habitantes de Concepción un gran sentido de identidad y pertenencia que nos lleve a cuidar el patrimonio cultural, turístico y ambiental.

Es prioritario articular estrategias que permitan considerar a Concepción como un importante destino turístico, cultural y ambiental, no solo del departamento, sino del país, y así generar un gran eje dinamizador de la economía del municipio.

#### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré recursos, realizaré convenios y estableceré alianzas estratégicas con el fin de fortalecer y promocionar el Plan de Desarrollo Municipal de Cultura y Turismo.
- Continuaré fortaleciendo el fomento y la promoción de las Fiestas del transportador en honor a la Virgen del Carmen y la fiesta del campesino en el mes de Julio y la Feria Lanar nacional en el marco de la Fiesta patronal en honor a la Virgen



inmaculada Concepción en el mes de Diciembre, procurando posicionar nuevamente nuestro municipio como la capital Lanar Nacional y abrigo de Colombia con su carnaval, corrida de toros, espectáculos musicales, la tradicional quema de pólvora, el festival folclórico "La oveja de oro", la Feria Lanar Nacional, Feria artesanal y las verbenas populares con algunas de las mejores orquestas y grupos musicales que hayan en el momento de estas celebraciones.

- Lideraré la articulación entre entidades del sector público, privado y la iglesia para fortalecer y promocionar la celebración de las festividades de Corpus Christi.
- Lideraré, la articulación entre entidades del sector público y privado para fortalecer y promocionar la celebración del Aguinaldo Concepcionero y el Festival de los Matachines.
- Lideraré la reactivación de muchas de las tradiciones culturales que se han perdido con el paso tiempo en el municipio de Concepción.
- Lideraré programas dirigidos a la promoción de circuitos turísticos, históricos, religiosos, ecológicos y recreativos, que permitan al turista y al residente aprovechar la infraestructura recreativa, la fauna y la flora, el clima, el folclor, las costumbres, tradiciones, la gastronomía y la riqueza natural del paisaje del municipio tales como Aguas Calientes, Piedra del Salado, Aguas del Viejo, Lagunas la Domina, la Negra, la Rusia y la Norma, entre otras.
- Apoyaré toda manifestación artística y cultural, que motive la participación activa de los niños y adolescentes, adultos y adultos mayores como estrategia de uso creativo del tiempo libre.
- Promoveré y gestionare convenios de cooperación, para lograr el intercambio cultural dentro del municipio, la provincia, el departamento y la nación.

- Recuperaré la memoria histórica del municipio de Concepción a través de una investigación y publicación de un documento escrito.

#### **4. Recreación, Deporte y Aprovechamiento Del Tiempo Libre**

##### **Retos**

Fomentar la práctica del deporte, la sana diversión, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral; como complemento y de la educación y de la sociabilidad, como ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, como expresión del bienestar humano.

Promover los juegos intermunicipales, departamentales y nacionales, para dar a conocer el talento deportivo Concepcionero.

##### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré recursos, para el diseño y ejecución de programas que estimulen la práctica deportiva de los Concepcioneros, en diversas disciplinas.
- Fortaleceré los entes responsables del sector deportivo y apoyaré toda forma de organización comunitaria que promueva la práctica del deporte recreativo y competitivo y la sana diversión.
- Apoyaré el fomento de escuelas deportivas, clubes, semilleros y todo tipo de estrategias para la práctica deportiva, que motive la participación activa de los niños, los jóvenes y los adultos mayores, como estrategia de uso creativo del tiempo libre y la convivencia pacífica.

- Fomentaré la organización de Juegos Municipales entre centros educativos y entre comunidades urbanas y rurales.
- Promoveré y gestionare convenios de cooperación, para lograr el intercambio deportivo y recreativo dentro del municipio, la provincia, el departamento y la nación.
- Gestionaré recursos e implementaré estrategias de acción que permitan el rescate y práctica de Juegos tradicionales y populares como el runcho, el bolo criollo, el tejo, entre otros.
- Crearé estímulos de apoyo y promoción a los deportistas destacados en torneos y competencias locales, regionales y nacionales.
- Apoyaré la puesta en marcha del gimnasio municipal para beneficio de la comunidad en general.

## **5. Atención Grupos Vulnerables**

### **Retos**

Promover programas de apoyo integral en procura del goce efectivo de los derechos de las poblaciones vulnerables

Prevenir y atender a la niñez, discapacitados y a los adultos mayores.

Prevenir y atender a mujeres víctimas de la violencia.

Prevenir y atender a población víctima del desplazamiento.

Prevenir y atender a la niñez, jóvenes y a los adultos mayores.

### **Propósitos y Metas**

- En el plan de desarrollo incluiré un capítulo de prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia según lo estipulado en el Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008.
- Crearé el plan integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado.
- Gestionaré recursos económicos en los niveles nacional y departamental, en búsqueda de proyectos que beneficien y mejoren la calidad de vida de los adultos mayores, niñez, jóvenes y discapacitados.
- Buscaré la ampliación de cupos en los proyectos de para los adultos mayores tales como almuerzos calientes y auxilio monetario.
- Velaré porque los recursos obtenidos a través de la estampilla pro-anciano sean utilizados efectivamente en acciones afirmativas para esta población.
- Buscaré la ampliación de cupos en los diferentes programas gubernamentales que tengan prioridad de beneficiar a los desplazados y víctimas de la violencia del municipio de Concepción.
- Gestionaré la búsqueda de recursos físicos y académicos para crear un espacio apto para el desarrollo psicomotriz y educativo de las personas discapacitadas del municipio de Concepción.
- Gestionaré brigadas de prevención en salud que tengan que ver específicamente con la niñez y la adolescencia.
- Buscaré la ampliación de cupos en los diferentes programas gubernamentales que tengan prioridad de beneficiar a los niños y adolescentes.

## 6. Equidad de Género

### **Retos**

Formular e implementar la Política Pública de Mujer y Género (PPMYG) en el municipio de Concepción a través del Plan de Igualdad de Oportunidades, con asignación presupuestal propia, articulada y en armonía con la PPMYG del departamento y de la nación.

### **Propósitos y Metas**

- Crearé un eje temático en el plan de desarrollo municipal denominado: Equidad de Género, en el cuál quedarán contenidos los planes, programas y proyectos, según sus planes operativos anuales de inversión, que permitirán implementar la Política Pública de Mujer y género a nivel local, aprobada por la ordenanza 028 del 21 de septiembre de 2010.
- Gestionaré la formulación e implementación de la PPMYG municipal con presupuesto propio para su ejecución, de acuerdo a las acciones afirmativas definidas en el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades PIO. La anterior propuesta permite dar cumplimiento a los artículos 4 y 8 de la ordenanza 028 de 2010 en los cuales se establece que las Alcaldías deben desarrollar acciones afirmativas definidas en el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades del Departamento, e igualmente deben asignar recursos para la ejecución de las mismas, promoviendo el apoyo y concurso de los concejos municipales.
- Crearé del consejo consultivo municipal de mujeres. Es pertinente la conformación de un consejo consultivo de mujeres que este conformado por diversas representantes de los sectores de mujeres que hacen presencia en el municipio, con el propósito de que este sea el mecanismo que la administración municipal reconozca para la interlocución y el seguimiento a los programas dirigidos a las mujeres de Concepción.

- Implementaré de acuerdo a ley 1257 de 2008 medidas de sensibilización y prevención, medidas de protección y atención a mujeres víctimas.
- Incluiré en el plan de desarrollo del municipio un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia que asegure el posicionamiento de la temática en la planeación municipal.
- Apoyaré la puesta en marcha de una escuela de liderazgo para mujeres.
- Daré cumplimiento a la ley 581 de 2000, en la cual se establece que se debe nombrar como mínimo un 30% de mujeres en los cargos de dirección dentro de la administración municipal.



## DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

### 1. Vivienda

#### **Retos**

Es urgente la definición de una política de vivienda para el municipio, que dé respuesta a la falta de terrenos y de subsidios de apoyo para las nuevas familias que se integran en el municipio de Concepción, adicionalmente se deben tener en cuenta la falta de recursos económicos mínimos para adquirir un vivienda digna en la población más pobre del municipio.

Es importante dar prioridad a la política de mejoramiento de la calidad de vida por medio de viviendas dignas definidas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

#### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré ante las entidades públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional, recursos económicos para la financiación de proyectos de construcción y/o mejoramiento de vivienda digna rural y urbana, los cuales van a beneficiar a las familias de escasos recursos del municipio de Concepción.
- Diseñare estrategias que permitan el otorgamiento de subsidios en especie, buscando entregar en calidad de subsidio los terrenos con vocación de vivienda de interés social transferidos al municipio por parte de entidades públicas o privadas, así como aquellos de su propiedad a las familias más pobres o de escasos recursos de nuestro municipio.
- Implementaré estrategias de acción que permitan el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, el correcto uso de los materiales, teniendo en cuenta las normas

actuales referentes a la ejecución de proyectos de mejoramiento y/o construcción de viviendas en Colombia.

- Gestionaré recursos técnicos y financieros, que permitan promocionar el uso de materiales alternativos y de técnicas constructivas de uso tradicional en el municipio, así como el apoyo a la vivienda como valor cultural de las comunidades campesinas.
- Buscaré los mecanismos y la asistencia técnica necesaria en las entidades del orden nacional y departamental, con el fin de legalizar asentamientos, sanear la propiedad pública y realizar la titulación de predios, en las zonas de colonización en predios baldíos que posee la nación en jurisdicción del municipio de Concepción y donde la administración promoverá el asentamiento de por lo menos 20 familias en viviendas rurales para matrimonios jóvenes.
- Se buscará Implementar estrategias de gestión ante los entes gubernamentales a nivel nacional y departamental para la cofinanciación con recursos técnicos, económicos y financieros con el objetivo de realizar la materialización de proyectos tales como: Mejoramientos de vivienda en el sector rural y urbano del municipio de Concepción, Construcción de viviendas de interés social urbana y rural.

## **2. Infraestructura física, Red vial vehicular, peatonal y caballar y Espacio Público**

### **Retos**

Es necesario que el municipio de Concepción cuente con un sistema único de información sobre la situación actual de la infraestructura física, el espacio público, la infraestructura vial vehicular, peatonal y caballar con datos actualizados y criterios de priorización que permitan intervención oportuna en caso de alguna problemática.

Es importante que se revisen las metas y exigencias del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT frente a las posibilidades reales del municipio, en materia de infraestructura social, ampliación de la malla vial y recuperación de los caminos veredales.

El municipio debe avanzar en la recuperación, mejoramiento y/o mantenimiento del camino hacia los Llanos Orientales y adicional a esto se debe buscar construir algunos kilómetros más de esta importante vía.

Es prioritaria la gestión de recursos para el mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial vehicular, peatonal y caballar, urbana y rural, adicionalmente se deben buscar recursos para la construcción y/o mejoramiento de parques, mejoramiento de la infraestructura física en las áreas relacionadas con salud, agua potable y saneamiento básico, electrificación rural, educación, agricultura, ganadería, cultura, deporte y administración pública a cargo del municipio de Concepción.

Es necesario recuperar y complementar el banco de maquinaria pesada del municipio de Concepción.

### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré recursos con las entidades del estado, para la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura física social y productiva del municipio como son las redes de acueductos y alcantarillados, establecimientos educativos y culturales, ESE Hospital San Rafael y Puestos de Salud rurales, electrificación rural, alumbrado público, escenarios deportivos, parques, plazoletas, Palacio Municipal, zonas históricas, casa de la cultura, centros recreacionales, andenes, entre otros, a cargo del municipio de Concepción.

- Realizaré convenios con entidades del orden nacional y departamental, con el fin de adquirir los recursos necesarios para la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial vehicular urbana y rural del municipio de Concepción.
- Gestionaré los recursos necesarios y realizaré alianzas estratégicas con entidades del orden nacional, departamental y con los municipios vecinos, para el mantenimiento y recuperación de las vías vehiculares intermunicipales.
- Implementaré estrategias de gestión para la cofinanciación con recursos técnicos y financieros, que permitan la recuperación y el mantenimiento de caminos de herradura, matriculándolos y asegurando los recursos de manera específica.
- Implementaré un sistema de información sobre la situación real de la infraestructura física, del espacio público, malla vial vehicular, peatonal y caballar, con el fin de fortalecer políticas, programas y proyectos para su mejoramiento y mantenimiento.
- Gestionaré los recursos necesarios para implementar el sistema de señalización vial vehicular y peatonal, vertical y horizontal dentro del área urbana del municipio de Concepción.
- Especial atención dará mi administración a la gestión de recursos para la continuación del camino Culo de Toro - Alto de la Herramienta, proyecto que ha estado truncado desde el siglo pasado, propuesto por el general Solón Wilches, cuando soñó establecer el camino entre el departamento de Santander y los Llanos Orientales, conjunto a este se proyectará el asentamiento de por lo menos 20 familias a ocupar el sector de Mundo Nuevo.
- Buscaré Implementar estrategias de gestión ante los entes gubernamentales a nivel nacional y departamental para la cofinanciación con recursos técnicos, económicos y financieros con el objetivo de realizar la materialización de

proyectos tales como: Mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales, construcción de huellas vehiculares, terminación del plan maestro de acueducto y alcantarillado, Construcción de la planta de residuos sólidos, construcción del salón comunal o club social, Construcción de la sala de velación comunal, mejoramiento y rehabilitación de escuelas rurales, construcción del matadero y frigorífico municipal o regional, pavimentación de algunas vías urbanas, mejoramiento y rehabilitación de los puestos de salud rurales, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos de algunos de los diferentes establecimientos educativos rurales y urbanos, adecuación y mantenimiento del polideportivo municipal, Construcción de la casa de la cultura, Adquisición del Hogar de paso Concepcionero "Casa Concepción" en la ciudad de Bucaramanga, entre otros.

- Gestionaré recursos económicos para reparar si es viable y mantener el banco de maquinaria pesada actual y así conservarlo en condiciones aceptables para ponerlo en marcha con el objetivo de dar transitabilidad constante en la red vial del municipio de Concepción.
- Buscaré Implementar estrategias de gestión ante los entes gubernamentales a nivel nacional y departamental para la consecución de nueva maquinaria pesada que complemente el actual banco de maquinarias del municipio de Concepción.

### **3. Medio Ambiente**

#### **Retos**

Hacer efectiva la política de Protección y recuperación del Medio Ambiente planteada en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, de tal manera que se garantice la oferta de bienes y servicios ambientales y un hábitat adecuado que posibiliten el desarrollo económico y social sostenible, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré convenios con el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial y la Corporación Autónoma de Santander CAS, con el fin de promover la recuperación y conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la Biodiversidad (flora, fauna y recurso hídrico) del municipio, la ordenación, el manejo y restauración de los ecosistemas de alta montaña, de cuencas hidrográficas, de reservas forestales, de los suelos y la restauración de ecosistemas forestales degradados.
- Buscaré el apoyo de entidades del orden nacional y departamental, con el fin de implementar las políticas de uso sostenible del bosque, tanto de recursos madereros como de otros productos y servicios, atendiendo los problemas sociales, económicos y culturales, que origina esta actividad.
- Estableceré alianzas estratégicas y realizaré convenios de cooperación con el fin de diseñar e implementar proyectos de repoblamiento del bosque con especies nativas y de reforestación de cuencas y micro cuencas.
- Gestionaré los recursos necesarios para implementar planes de educación ambiental y recuperación de ecosistemas.
- Apoyaré el seguimiento y control de los planes de gestión ambiental municipal.
- Promoveré programas y proyectos de ecoturismo, agroturismo, turismo rural y otros relacionados con Turismo Sostenible.
- Se gestionarán esfuerzos para adquirir recursos técnicos y económicos para la reforestación intensiva de las áreas de influencia de los nacientes de las diferentes fuentes hídricas que abastecen los diferentes acueductos urbanos y rurales del municipio de Concepción.
- Se procurará gestionar los recursos necesarios para implementar el proyecto ambiental de cercas vivas.



## 4. Servicios Públicos, Agua Potable y Saneamiento Básico

### Retos

Atender los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, en materia de mejoramiento de calidad de vida y de ordenamiento territorial, especialmente las relacionadas con el manejo y conservación del recurso hídrico, la incorporación de la variable atención y prevención de desastres y la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

### Propósitos y Metas

- Gestionaré proyectos que tengan como propósito mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la dotación de servicios públicos, de electrificación rural, acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos.
- Diseñaré las estrategias para mejorar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Implementaré programas y proyectos que permitan mejorar la calidad del recurso hídrico en el corto y mediano plazo, dando prioridad a la optimización del servicio de acueducto y a la disminución de cargas contaminantes en cuencas identificadas como críticas.
- Estableceré alianzas con el Departamento, orientadas a vincular al municipio a los Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico y de esta manera propender por que la administración de los servicios públicos evolucione hacia un manejo empresarial e integral; pudiendo así, acceder a recursos de la Nación y del Departamento,

beneficiando a más ciudadanos, con el otorgamiento de subsidios de manera más eficiente y transparente.

- Estableceré convenios con entidades del orden nacional y departamental, para la organización, mantenimiento, adecuación y optimización de los proyectos incluidos en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado municipal.
- Formularé e implementare un programa de manejo integral de residuos sólidos, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial y la Corporación Autónoma de Santander CAS, en los aspectos relacionados con la organización institucional del servicio de aseo, la disposición adecuada de residuos sólidos en rellenos sanitarios y el aprovechamiento económico del material reciclado.
- Gestionaré programas de capacitación dirigido a la población rural y urbana sobre Saneamiento Básico y conservación de fuentes de agua.
- Se buscará Implementar estrategias de gestión ante los entes gubernamentales a nivel nacional y departamental para la cofinanciación con recursos técnicos, económicos y financieros con el objetivo de realizar la materialización de proyectos tales como: construcción de acueductos veredales, construcción de la planta de tratamiento de agua potable y aguas residuales, construcción de saneamientos básicos en el sector rural y urbano.
- Se gestionarán los mecanismos necesarios para la creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Concepción.

## **5. Gestión del Riesgo de desastres**

### **Retos**

Realizar acciones tendientes a evitar desastres en el municipio de

Concepción, apoyando el fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios de Concepción y demás organizaciones que presten un servicio a la comunidad en este ámbito.

### **Propósitos y Metas**

- Incluiré el concepto de prevención en la planificación, la educación y la cultura del municipio; para ello, estableceré enlaces con la Dirección de Prevención y Atención de Desastres, con el fin de estar preparados para la prevención y mitigación de los riesgos y la organización de los preparativos para la atención de emergencias.
- Crearé y fortaleceré el Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres (CLOPAD), de igual manera gestionaré recursos para la adecuación de infraestructura para la prevención de desastres, tales como canalización de quebradas, conducción de aguas lluvias, mantenimiento y estabilización de taludes, entre otros.
- Se buscará Implementar estrategias de gestión ante los entes gubernamentales a nivel nacional, departamental y de cooperación nacional, con el objetivo de adquirir mejores equipos y herramientas para el cuerpo de bomberos voluntarios de Concepción.

## CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. Seguridad y Justicia

#### **Retos**

Es prioritario abordar integralmente los factores asociados y detonantes de la violencia tanto familiar, como social.

Es urgente la definición de estrategias que promuevan la disminución de la violencia incidental y los índices de inseguridad.

#### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré alianzas estratégicas que permitan garantizar la ejecución de acciones que contribuyan al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas en sus familias y comunidades, especialmente aquellas en situación de pobreza.
- Fortaleceré la apertura de espacios de comunicación, negociación de conflictos, concertación y participación de los ciudadanos en la construcción de una convivencia pacífica dentro del municipio.
- Gestionaré convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, tendientes a recuperar la unidad familiar, mediante la implementación de estrategias dirigidas a la protección de los derechos de los jóvenes, de los niños y las niñas y a la disminución de los casos de violencia intrafamiliar.
- Estableceré alianzas estratégicas para la ejecución de planes de seguridad y convivencia dentro del municipio y sus diferentes veredas.

## 2. Responsabilidad Ciudadana

### **Retos**

Es prioritario que la ciudadanía genere compromiso con su desarrollo humano integral, accediendo a los programas y proyectos de capacitación que se ofrecen para tal fin.

Es importante fortalecer la participación ciudadana en los debates democráticos, así como en la toma de decisiones de asuntos municipales que le generen a la ciudadanía niveles más altos de orgullo, pertenencia y responsabilidad con el municipio.

### **Propósitos y Metas**

- Apoyaré las iniciativas de las organizaciones de base que trabajen en proyectos de desarrollo comunitario, como las Juntas de acción Comunal, las Juntas Administradoras de acueductos, los comités de salud, las asociaciones de padres de familia, las asociaciones de productores, los comités deportivos, las organizaciones religiosas de diferentes cleros, los comités de vivienda, los comités ecológicos, los comités de participación comunitaria, las veedurías ciudadanas, entre otros.
- Ofreceré estímulos a nivel de capacitación y educación orientados a la constitución de organizaciones sociales y empresariales de todo tipo.
- Gestionaré con entidades del orden gubernamental y no gubernamental, la capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes, que trabajen por el desarrollo económico y social del municipio.

- Impulsaré acciones orientadas a mejorar la capacidad de liderazgo social de los Concepcioneros, especialmente de las mujeres y de la juventud.
- Apoyaré toda forma de organización comunitaria que contribuya a ejercer control social, en la ejecución de los programas y proyectos que se lideren en mi administración, tal es el caso, de Veedurías ciudadanas, comités de participación comunitaria y juntas de acción comunal.

### **3. Participación Ciudadana**

#### **Retos**

Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Lograr dar a conocer los mecanismos de participación a la comunidad para que hagan efectivo uso de los mismos.

Apoyar y promover la creación de una emisora comunitaria que sirva a la comunidad Concepcionera.

#### **Propósitos y Metas**

- Gestionaré recursos para realizar la capacitación en liderazgo social y participación política a líderes y lideresas del municipio.
- Generaré esfuerzos para reactivar y apoyar a las Juntas de acción comunal del área rural y urbana del municipio de Concepción.
- Gestionaré recursos económicos ante departamento y la nación encaminados en la adquisición de equipo tecnológico para la creación y dotación de la emisora comunitaria del municipio de Concepción.



## DESARROLLO ECONOMICO

### 1. Economía Regional

#### **Retos**

Para la mejor utilización los recursos productivos es prioritario atender los requerimientos definidos dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, en aras de un crecimiento ordenado y regulado, buscando una explotación sostenible de los recursos

#### **Propósitos y Metas**

- Centraré mis esfuerzos en modernizar y diversificar la base productiva; la modernización se logrará, mediante el desarrollo y adopción de tecnología y la conformación de empresas agropecuarias. La diversificación se hará con fundamento en el uso eficiente y sostenible de los factores de producción según lo establezca el esquema de Ordenamiento Territorial EOT.
- Buscaré mediante la investigación local y el consenso de los diferentes sectores productivos del municipio la identificación de los renglones productivos en los que el municipio tiene ventajas competitivas y reconocimiento en los mercados.
- Fortaleceré las estrategias para la conformación de cadenas productivas, buscando el enlace entre diferentes sectores productivos para un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales de soporte (humanos, físicos, financieros).
- Gestionaré recursos que permitan impulsar el uso de tecnologías limpias, buscando el posicionamiento de estos productos en el mercado y generando un mayor valor agregado para los productores.

- Realizaré convenios con el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de implementar la estrategia nacional de promover los Mercados, con el fin de consolidar la producción de bienes ambientalmente sostenibles e incrementar la oferta de servicios ecológicos competitivos en los mercados nacionales e internacionales contribuyendo al mejoramiento de la calidad ambiental y al bienestar social de la población.
- Impulsare y fortaleceré la creación de microempresas para el procesamiento de productos del sector agropecuario y agroindustrial buscando así mejores oportunidades de mercado y dando un mayor valor agregado a la producción.
- Adelantaré los contactos necesarios con las principales cadenas comercializadoras del país en procura de garantizar mercados estables para los productos de nuestra región, afianzando y estimulando de esta manera a las organizaciones de productores del municipio.
- Para garantizar la estabilidad de las nuevas oportunidades de producción haré de la planeación agropecuaria un proceso continuo, sostenible y permanente en el tiempo, que permita construir condiciones para la inversión productiva sectorial.
- Permanente apoyo y seguimiento al sector lechero, reactivando el programa de mejoramiento genético de inseminación artificial, los programas de mejoramiento de pradera y el correcto uso y aprovechamiento técnico de ordeño, como del transporte del producto al destino final.
- Dada la vocación agrícola de Concepción y la existencia de plantaciones de más de 4000 árboles de durazno, promoveré la siembra de otras especies de frutales, con la meta de que a mediano plazo Concepción se convertirá en un municipio frutícola, para lo cual se instalaran las plantas de procesamiento necesarias, buscando la comercialización con los grandes almacenes de cadena del país.

- Gestionaré recursos para realizar proyectos productivos para generar una sustentabilidad a las diferentes comunidades rurales y urbanas del municipio de Concepción.
- Se gestionarán esfuerzos para explotar económicamente la cadena productiva del ganado ovino y así generar trabajo y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Concepción.

## **2. Generación de Ingresos**

### **Retos**

Bajo esta realidad, es urgente consolidar alianzas estratégicas entre agentes institucionales, económicos y gremiales públicos y privados del municipio, departamento y nación, orientadas a generar, en los sectores más vulnerables, mayores niveles de calificación para el trabajo, reconocimiento social, dignificación de oficios y formas de organización empresarial, que permitan su inclusión en el mercado laboral.

### **Propósitos y Metas**

- Condicionaré la contratación de mano de obra local en los proyectos de mantenimiento y adecuación de vías y caminos y demás obras de infraestructura contempladas en el programa de gobierno.
- Daré prioridad en la selección de proyectos productivos, de agroindustria y comercialización a aquellos que demanden mayor contratación de mano de obra local.
- Gestionaré convenios y alianzas estratégicas con entidades y gremios del sector turístico con el propósito de incluir a Concepción como destino de descanso, de recreación, de

aventura, y de turismo en general, para potenciar la economía local principalmente en el sector de bienes y servicios.

- Facilitaré condiciones de seguridad y de estabilidad para los inversionistas interesados en crear empresas y microempresas condicionando siempre la contratación de mano de obra local.
- Gestionaré con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para implementar programas, con el fin de estimular la creación de empresas y la generación de empleo.
- Gestionaré con entidades del orden nacional y departamental, programas especiales de formación para el trabajo acordes a las necesidades del sistema productivo local y regional e implementaré sistemas modernos de información laboral para identificar necesidades de formación y crear oportunidades de trabajo e inserción laboral.
- Buscaré generar empleo apoyando conjuntamente proyectos empresariales de carácter público, privado y mixto, los cuales deberán tener como requisito primordial contratar con mano de obra Concepcionera.
- Al colonizar terrenos baldíos de la nación en jurisdicción de la vereda Carabobo, sector Mundo Nuevo, con aproximadamente 20 familias (matrimonios jóvenes), con garantías de trabajo, de ser propietarios en mediano plazo y estímulos personales para iniciación de actividades, promoveremos con los Ministerios de Agricultura, Vivienda y Protección Social, el empleo y ocupación, productiva en nuestro territorio para aproximadamente 50 personas.

### **3. Desarrollo Rural**

#### **Retos**

Mejorar las condiciones de vida de la población rural del municipio de Concepción.

### **Propósitos y Metas**

- Facilitar el acceso a posibilidades de desarrollo en el área rural del municipio.
- Generar bienestar integral a las familias campesinas.
- Se buscará Implementar estrategias de gestión ante los entes gubernamentales a nivel nacional y departamental para la cofinanciación con recursos técnicos, económicos y financieros con el objetivo de realizar la materialización de proyectos tales como: Construcción de Distritos de Riego, proyectos productivos de granjas integrales, recuperación de los caminos veredales, incentivar la educación por medio de facilitar transporte escolar de los centros educativos a las diferentes sectores rurales del municipio.
- Gestionaré la forma de generar ingresos adicionales a la comunidad campesina por medio de la búsqueda de mercados para comercializar los diferentes productos agropecuarios que se generan en el área rulas del municipio de concepción.
- Se procurará mantener transitables en todo tiempo la red vial vehicular rural para así facilitar el tránsito de los habitantes y de los insumos agropecuarios de la canasta familiar producidos en cada uno de los sectores rurales del municipio de Concepción a los centros urbanos del municipio y del departamento.
- Gestionaré la adquisición de recursos técnicos y económicos para realizar capacitaciones técnicas a los campesinos para que aplicando los nuevos conocimientos, mejoren y optimicen cada uno de los recursos que manejen en su habitad rural y así mejoren sus condiciones de vida.
- Se gestionarán recursos para la realización del tradicional día del campesino.

## EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

### 1. Modernización Institucional

#### **Retos**

Es importante que se generen cambios en la percepción ciudadana en imagen, confianza, gestión y atención de la administración municipal y de sus dependencias.

Es necesario que, en el contexto de esa nueva estructura, se avance en la descentralización local; es decir que la Administración Municipal se traslade a las veredas, para identificar, planear y ejecutar programas que realmente son priorizados desde las propias comunidades.

Es importante fortalecer la comunicación hacia la ciudadanía sobre el plan de desarrollo y su agenda programática, dado, que aún es bajo el porcentaje de quienes dicen conocer este instrumento.

Aunque en los últimos años, las acciones para mejorar la atención al ciudadano han sido satisfactorias, aún es preciso mejorar los servicios de información y atención de quejas y reclamos.

#### **Propósitos y Metas**

- Diseñaré e implementaré un programa de modernización institucional de la administración municipal, a través de procesos de capacitación, de planeación, de sistemas de información y de evaluación continua, entre otros; bajo los principios que orientan la gestión pública municipal, haciendo énfasis en la eficiencia y transparencia.
- Diseñaré e implementaré un sistema de Gestión de Calidad en la prestación de los servicios en cada una de las dependencias de la administración, para así garantizar el cumplimiento de la Misión Institucional.



- Estableceré mecanismos de administración descentralizada, a través de consejos comunitarios, reuniones veredales, cabildos abiertos y demás formas de participación, donde las comunidades planteen sus necesidades prioritarias y definan sus proyectos de desarrollo.
- Diseñaré mecanismos de información dirigida a las comunidades, con el fin de dar a conocer el Plan de desarrollo y su agenda programática; de igual manera fortaleceré los canales de atención y de comunicación con toda la población en términos de igualdad y equidad social.
- Implementaré las Tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en los diferentes procesos que se generen en la administración del municipio de Concepción.

## **2. Fortalecimiento Financiero**

### **Retos**

Se debe buscar nuevas fuentes locales de recursos.

Se debe trabajar por la racionalización del gasto público.

Uso adecuado de los medios y uso racionalizado de la maquinaria agrícola y pesada de propiedad del municipio.

Es importante fortalecer las medidas anti evasión.

Correcta utilización del personal humano.

### **Propósitos y Metas**

- Diseñare estrategias flexibles, que permitan al municipio captar mayores ingresos, a través del cobro del impuesto predial,

impuesto de de industria y comercio, recuperación de cartera morosa, cobro de servicios públicos, entre otros.

- Diseñaré mecanismos administrativos que permitan la racionalización de los gastos de funcionamiento, y fortalecer la inversión social y el desarrollo económico del municipio.
- Implementaré modelos eficientes de administración del presupuesto, teniendo en cuenta los objetivos, programas y proyectos del plan de desarrollo, con énfasis en los resultados.
- Diseñaré estrategias que permitan modernizar el manejo de la deuda y optimizar la gestión de la inversión, teniendo como prioridad la definición de fuentes alternativas de recursos.
- Gestionaré la mayor cantidad de recursos económicos en el ámbito Internacional, nacional y departamental por medio de cofinanciación de los diferentes proyectos de inversión pública y privada.

## **Mi Compromiso:**

Generar las mejores condiciones de vida y desarrollo a los habitantes del municipio de Concepción, según los recursos asignados y gestionados ante el gobierno nacional, departamental y de cooperación internacional si es el caso, anhelando contar con un concejo municipal conformado por ciudadanos(as) con altas cualidades éticas, morales, familiares y de servicio a la comunidad que siempre piensen en el bien común y no en el particular, que quieran y se esfuercen por el desarrollo de su municipio y la región, los cuales serán elegidos el próximo 30 de octubre por el pueblo y para el pueblo.

En mi administración municipal en el periodo constitucional 2012 - 2014, el personal administrativo del municipio de Concepción lo escogeré objetivamente con altas cualidades y calidades técnicas, éticas, morales, sociales y profesionales, para que con este equipo de trabajo idóneo se busquen las mejores soluciones a las diferentes necesidades que aquejan a la comunidad Concepcionera.

Por último es necesario que todos los habitantes de Concepción se enteren y conozcan plenamente que en mi administración si tendré en cuenta a los profesionales que nuestro municipio ha producido en las diferentes áreas tales como: la ingeniería, el derecho, la medicina, la administración, la educación, el deporte, el arte, entre otras, además atenderé las recomendaciones que realicen los representantes de las diferentes congregaciones religiosas (iglesias), gremios económicos (empresarios, artesanos, transportadores, peseros, ganaderos, agricultores y comerciantes), Juntas de acción comunal que tengan incidencia en nuestra región, y en general los que puedan servirle a nuestro municipio.

---

**ROMUALDO REYES OLIVARES**  
**C.C. 19.070.301 de Bogotá**